

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 1 de 4

32.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2023/09/19

Proceso: F-CD-262

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE, II ENCUENTRO DE CAFÉS ESPECIALES, II CONGRESO INTERNACIONAL EQUINO, ENCUENTRO FACULTAD CIENCIAS Y, ENCUENTRO NACIONAL COMITÉS CURRICULARES PROGRAMA ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA]

Presupuesto oficial: Siete millones setecientos treinta y ocho mil ciento cincuenta cuatro pesos (\$7.738.154,00) m/cte

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/09/12

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	\$5.445.000,00	\$6.479.550,00
2	COLORS EDTORES SAS	900.493.711	\$5.500.000,00	\$6.545.000,00
3	LETTER K'PITAL SAS	900.447.549-5	\$6.325.000,00	\$7.526.750,00
4	SDO-SON DE ORO EVENTOS PUBLICIDAD Y ARTE SAS	901.429.269-5	\$6.502.100,00	\$7.737.499,00
5	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	830.123.007-0	\$8.308.300,00	\$9.886.877,00

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 2 de 4

NOMBRE DEL OFERENTE: SDO-SON DE ORO EVENTOS PUBLICIDAD Y ARTE SAS
NIT/CC: 901.429.269-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. El oferente no allego documentos de subsanabilidad.
2	<p>PARA PERSONA NATURAL: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p>	<p>NO CUMPLE no subsanó con el requisito.</p> <p>El oferente no allego documentos de subsanabilidad.</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 3 de 4

	e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización. f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	
--	---	--

NOMBRE DEL OFERENTE: LETTER K'PITAL SAS
NIT/CC: 900.447.549-5

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas	NO CUMPLE no subsanó con el requisito. El oferente no allego documentos de subsanabilidad.

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A	830.037.807-8	X	
2	COLORS EDTORES SAS	900.493.711	X	
3	LETTER K'PITAL SAS	900.447.549-5		X
4	SDO-SON DE ORO EVENTOS PUBLICIDAD Y ARTE SAS	901.429.269-5		X
5	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S	830.123.007-0		X

4. CONCLUSIÓN:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 4 de 4

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Juan Vargas
Oficina Unidad de Apoyo Académico

28-30